



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 3558(C)

LOTA, 10 AGO. 2022

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el funcionario Sr.(a) **DENISSE SALAZAR ZAPATA**, TAMS, Departamento de Salud.

b) Memorándum N° 114, de fecha 15 de Julio del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **ALEJANDRA FIERRO REYES**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: ALEJANDRA FIERRO REYES.
CARGO	: TAMS
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 05.07.2022
HASTA	: 12.07.2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA, PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO DENISSE SALAZAR Z.
CATEGORIA	: C-15.

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH.
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

BCS/LBF/MCL/mso.-